

ACTA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Siendo las 09:00 hrs. del día 08 de agosto de 2024, de conformidad con la normatividad vigente se reunieron en el sitio donde se realizarán los trabajos de SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL. Los representantes de licitantes inscritos en la licitación N° SEIDUM-002/2024, y los funcionarios designados por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado con la finalidad de constatar las condiciones climáticas, topográficas, caminos de acceso y demás peculiaridades que pudieran incidir en la elaboración de sus propuestas.

A continuación, firman de conformidad la presente acta los funcionarios y los representantes de las compañías que participan en esta licitación, entregándoles una copia a los presentes.

POR LA DEPENDENCIA



ARO KEVIN FERNANDO BARRAGÁN RAMÍREZ
SUPERVISOR

LICITANTES:

No.	NOMBRE	FIRMA
01.-	ING. RAMON MONTAÑO VAZQUEZ REP.: ING. MARCO A GAYTAN RAMOS	
02.-	ERINCO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. ING. EDUARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	
03.-	CONSTRUCTORA GARIBO ING. UBERTA TAPIA ABLOO	
04.-	ING. J. JESUS CONTIZERAS RUELAS	
05.-	ICEMAR S.A. C.V.	
06.-	Jose Alberto Morcio Estrada	
07.-	ARQ MARIO OMAR CHÁVEZ PIZANO	
08.-	CIURBE SA. DE C.V. Arq. Carlos Alberto Reyes Acueru	
09.-	Siteldi Suministros S.A de C.V. Ing. Tonantzin Alba Sauredo	
10.-	NOVATEKKA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA DE CV Ing Fernando Contreras Coria	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN N° SEIDUM-002/2024

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2024 SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS COMPAÑÍAS INSCRITAS EN LA LICITACIÓN N° SEIDUM-002/2024 Y LOS FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Inicio la reunión la representante de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad expresando que en sus propuestas las compañías consideraran:

1. La problemática de la región en lo relativo al mercado de precios de materiales, mano de obra y equipos.
2. Las condiciones climáticas, topográficas y geológicas de la región, compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar.
3. Los costos correspondientes a la integración del álbum fotográfico completo de la obra y la actualización de planos. Así mismo la propuesta del licitante que resulte ganadora, se compromete a llevar un álbum fotográfico, a partir de un banco previamente definido por la supervisión de esta dependencia, considerando el antes, durante y después de la ejecución de cada uno de los conceptos que la integran.
4. En su análisis de indirectos, en el renglón correspondiente a fianzas y seguros, deberá indicar claramente el importe y porcentajes considerados para la fianza de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos.
5. Respecto al documento 2.1.3 en lo referente a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS en sentido positivo es de señalar que en su propuesta, la opinión presentada deberá tener fecha de expedición máxima de siete días y con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, el licitante que resulte ganador, deberá presentar la opinión actualizada con la misma fecha en que sea formalizado el contrato.
6. Respecto a los cargos adicionales enunciados en el punto 2.2.2 correspondientes al 1.5% como derechos por el servicio de inspección, vigilancia y control correspondiente a la contraloría y del 2% del impuesto sobre la nómina, se hace la precisión que estos deberán plasmarse y calcularse de manera individual en sus tarjetas de análisis de precios unitarios; es decir no deben sumarse ambos porcentajes y aplicarse como un solo cargo adicional.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

7. Respecto a los costos horarios de maquinaria y equipo de construcción solicitados en el punto 2.2.5 de las bases de licitación, estos deberán calcularse y presentarse exclusivamente para maquinaria activa.
8. Respecto a lo indicado en el punto 3.1 de las bases de licitación en su último párrafo, este queda como se indica a continuación, "en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con número y el anotado con letra, prevalece este último, en caso de discrepancia entre el precio unitario anotado con letra en el catálogo de conceptos y el de análisis, se considerará como válido el de este último para efectos de monto de su propuesta de acuerdo con las correcciones que en su caso se hagan, se modificaran los importes parciales y la suma de ellos.
9. Respecto al documento 2.1.9 relativa al Curriculum del personal se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, importe ejercido, periodo de ejecución, empresa con la que se ejecutó el trabajo citado y puesto desempeñado o funciones realizadas en la ejecución de los trabajos; todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: Obra Civil en General.
10. Respecto al documento 2.1.10 relativa a la acreditación de la experiencia de la empresa se deberá anexar además una relación que contenga la siguiente información: Nombre de la obra, breve descripción de los trabajos, numero de contrato, importe ejercido, periodo de ejecución, dependencia contratante (teléfono, domicilio, correo electrónico); todo esto respecto de los trabajos con los que pretenda comprobar la experiencia en trabajos similares a los que se licitan. La dependencia entrega formato para presentar la información solicitada. El tipo de obras similares que se deberán detallar para comprobar esta capacidad son: Obra Civil en General. Los documentos que se consideran que acreditan la experiencia y capacidad técnica son: al menos cinco contratos, de trabajos de bacheo superficial con mezcla asfáltica ejecutados en los últimos tres años, acreditados con las caratulas de contrato correspondiente y su alta en el IMSS, aun en el caso de subcontratos. La no acreditación de la experiencia conforme a lo indicado será motivo para rechazar la propuesta.
11. La dependencia entrega el modelo de contrato 2024 que deberán considerar en la entrega de su propuesta, mismo que servirá para formalizar la adjudicación correspondiente a la propuesta ganadora.
12. Por parte de la empresa ING. J. JESUS CONTRERAS RUELAS se realizó el siguiente cuestionamiento:

Correspondiente a la partida de instalación hidráulica específicamente en el concepto 0046.- Alimentación hidráulica de red a cisterna a base de tubería de cobre de 1" de diámetro. ¿Es correcto el material de dicha tubería?

R= Para efectos de cotización y presentación de propuestas los licitantes deberán considerar las especificaciones correspondientes tal cual lo establece el catálogo de conceptos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

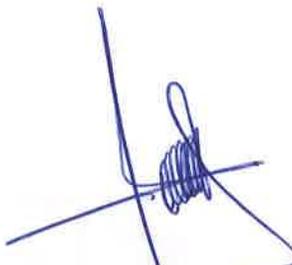
13. Se ratifica que la fecha de presentación de propuestas y apertura técnica será el día 15 de agosto de 2024 a las 09:00 hrs. misma que se llevará a cabo conforme a lo indicado en las bases de licitación.

No existiendo más asuntos por tratar se dio por terminado el acto elaborándose la presente acta a las 09:30 hrs., del mismo día y enviándose esta junto con el acta de visita a la dirección de correo electrónico que cada licitante anotó en esta junta de aclaraciones. Al margen de lo anterior esta quedará a disposición de los interesados en las oficinas de la dependencia.

POR LA DEPENDENCIA



ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRÍGUEZ
POR LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD
ESTATAL DE LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA



ARQ. MIGUEL CRUZ ANDRADE
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA
PÚBLICA

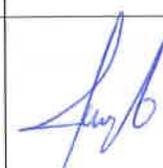


ARQ. KEVIN FERNANDO BARRAGÁN RAMÍREZ
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA
PÚBLICA



ARQ. VERÓNICA EDITH BECERRIL SÁNCHEZ
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

LICITANTES

No.	REGISTRO DE CORREOS	FIRMA
01-	EMPRESA: <u>ICEMAR S.A. de C.V.</u> ASISTIÓ: <u>Kristian Alexander Ceja Ibarra</u> EM@IL: <u>ICEMAR.MX@OUTLOOK.COM</u>	
02-	EMPRESA: <u>Jose Alberto Macias Estrada</u> ASISTIÓ: <u>maciasalberto39@gmail.com</u> <u>Javier Alvarez</u> EM@IL: <u>maciasalberto39@gmail.com</u>	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

03.-	EMPRESA: ING. RAMON MONTAÑO VASQUEZ ASISTIÓ: ING. MARCO A GAYTAN RAMOS EM@IL: consolydes@hotmail.com	
04.-	EMPRESA: ERINCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE CV. ASISTIÓ: ING. EDUARDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ EM@IL: erincoco.construcciones@gmail.com	
05.-	EMPRESA: Siteldi Suministros S.A de C.V. ASISTIÓ: Ing. Tonantzin Alba Saucedo EM@IL: guillermo.navarro@siteldi.com.mx	
06.-	EMPRESA: Ing. J. Jesus Contreras Cuevas ASISTIÓ: Ing. Roberto J. Garcia Carrillo EM@IL: Ing_contreras70@hotmail.com	
07.-	EMPRESA: CIURBE S.A DE CV. ASISTIÓ: Ing. Carlos Alberto Reyes Arauca EM@IL: ciurbe.construccion@gmail.com.	
08.-	EMPRESA: ARQ. MARIO O. CHAVEZ PIZANO ASISTIÓ: EL MISMO EM@IL: mochavezpizano@gmail.com	
09.-	EMPRESA: CONSTRUCTORA CARIVO S.A. DE CV ASISTIÓ: ING. MARIO A. TAPIA CUEVAS EM@IL: consgarsa@hotmail.com	
10.-	EMPRESA: ASISTIÓ: EM@IL:	




1824 COLIMA 2024

2024: Año del Bicentenario de la creación del Territorio Federal de Colima